

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

RESOLUCIÓN Nro. 20-11-479

El **Consejo Politécnico**, en sesión celebrada el día 05 de noviembre de 2020, facultado legal, estatutaria y reglamentariamente adoptó la siguiente resolución:

CONOCER y **APROBAR** la **Recomendación** de la **Comisión de Docencia** Nro. **C-Doc-2020-247**, acordada en sesión del martes 27 de octubre de 2020, contenida en el anexo (01 f. ú.) del Oficio Nro. **ESPOL-C-DOC-2020-0056-O** del 28 de octubre del año en curso, dirigido a la Rectora, Cecilia Paredes Verduga, Ph.D., suscrito por Freddy Veloz de la Torre, Msig., Secretario de la mencionada Comisión; la recomendación debida y legalmente aprobada se encuentra detallada a continuación:

C-Doc-2020-247.- Ayuda económica para fomentar la producción científica a favor de Illych Ramses Álvarez Álvarez, becario de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, FCNM.

Considerando el oficio No. **ESPOL-FCNM-OFC-0475-2020** de la **Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, FCNM**, con fecha 23 de octubre de 2020, en el que solicitan la ayuda económica de US\$3000 para Illych Ramses Álvarez Álvarez, Técnico Docente de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, como apoyo a la investigación que realiza en el marco de sus estudios de Maestría en Ciencias Matemáticas en la Universidad de la Habana, Cuba. La Universidad de la Habana, se encuentra en la posición n.- 44 general del Ranking de Universidades de Latinoamérica 2020 del Times Higher Education, y con base en el informe No. **ESPOL-DP-OFC-0329-2020** con fecha 26 de octubre de 2020, suscrito por Carla Valeria Ricaurte Quijano, Ph.D., Decana de Postgrado, la Comisión de Docencia acuerda:

AUTORIZAR la ayuda económica de US\$3.000 para Illych Ramses Álvarez Álvarez, Técnico Docente de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, como apoyo a la investigación que realiza en el marco de sus estudios de Maestría en Ciencias Matemáticas en la Universidad de la Habana, Cuba.

CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE, dado y firmado en la ciudad de Guayaquil.

Particular que notifico para los fines de Ley.

Atentamente,

Ab. María José Quintana Aguilera
SECRETARIA ADMINISTRATIVA (E)

JLC/MQA